AÑO XIV

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1912

NÚM. 3.999

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las diez y media, tendrá lugar en la Iglesia de San Clemente, la misa de privilegio por el alma de **doña Feliciana Gila,** viuda de Candamo (que en paz descanse).

Su hija y familia, ruegan á sus amistades la asistencia á este piadoso acto, por lo que les quedarán agradecidos.

CRÓNICA INTERNACIONAL

El ministro Lloyd George, con ocasión de presentar á la Cámara de los Comunes los presupuestos para el ejercicio de 1912-1913, ha expuesto los perjuicios sufridos por el Tesoro por consecuencia de la huelga de mineros. Durante el mes de Marzo, la merma observada en los ingresos importa una suma equivalente á diez millones de pesetas. Pero además hay que tener en cuenta que las clases obreras, aun después de reanudado el laboreo de las minas en las primeras semanas de Abril, no podrán hacer gastos ni consumir géneros ó artículos grabados con impuestos.

De esta suerte, por reducción á las ventas de bebidas espirituosas, cerveza, tabaco, té y azucar, puede calcularse un déficit de treinta millones hasta el restablecimiento del equilibrio económico. Si una cifra tan enorme es la que representa el Erario público ¿quién podrá imaginar hasta donde llegarán los daños y perjuicios sufridos por el país?

El día 1.° de Marzo quedaron desiertas de operarios todas las cuencas hulleras del Reino Unido: un millón de hombres, hasta entonces productores de riqueza, bruscamente dejaban de producir.

Bien pronto otras industrias, privadas de combustibles, los fabricantes de acero y de tejidos del Yorkshire y de Escocia, tnviera que limitar sus tareas reduciendo el número de obreros. Más de 400 millones de pesetas en concepto de salarios han debido perder en totalidad los huelguistas voluntarios y forzosos.

A esta suma hay que agregar el agotamiento de las cajas de los Sindicatos, por efecto del pago de indemnizaciones. Por otra parte, las minas producían anualmente 270 millones de toneladas de carbón.

En las seis semanas de huelga 31 toneladas al precio medio de diez pesetas importan 310 millones, que debieran haber ingresado en las cajas de las compañías mineras, devengados, resulta un defecto de ganancias equivalentes á 135 millones de pesetas, á los cuales hay que adicionar otros 50 millones indispensables para poner en actividad los pozos inundados durante la huelga.

Además se ha suspendido la exportación de carbón que anualmente se computa en 70 millones de toneladas. Las compañías de ferrocarriles también han sufrido grandes perjuicios por el efecto de la disminución del tráfico. Calcúlanse sus pérdidas en más de 100 millones, tomando por base datos estadísticos muy comprobados.

Pero la industria nacional por excelencia, la de los transportes marítimos, con la falta de fletes, aun tiene que deplorar mayores quebrantos.

¿Quién podrá valuar los perjuicios de las casas de comisión que sirven de intermediarias entre productores y consumidores? El carbón, durante el período de la lucha, se ha convertido en artículo de lujo, recargando su precio á razón de 25 peretas por tonelada. La clase obrera, sorprendida, sin previsiones, no podía hacer gasto de combustible, y los traficantes, privados de ingresos tenían que soportar gastos que no estaban en relación con sus ingresos, cada día más reducidos.

¿Quién podrá fijár en conjunto el importe de todas estas pérdidas? En opinión de algunos banqueros y estadistas la Gran Bretaña, debe considerar disminuída en 1.500 millones de pesetas su riqueza. Pero al volver á la normalidad sus energías productoras, permiten esperar que pronto se podrá conseguir algún adelanto en compensación del tiempo perdido.

Akers.

Londres, Abril de 1912

INFORMACIÓN MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Manuel Pollete Yébenes, por los servicios prestados en el ministerio de la Guerra.

Los franceses en Marruecos

Un despacho de Tánger dice que el célebre agitador Hamú Zayaní se ha decidido á luchar contra los franceses, á cuyo efecto se ha puesto al frente de una harca que dispone de 2.000 fusiles.

Primeramente se dirigirá á Tafuez, seguido de contingentes de las tribus de los Zayani, Zemmur y Zaers.

El general francés se prepara á rechazar el ataque, disponiendo para las operaciones de 19 compañías de infantería, tres secciones de artillería y un escuadrón de caballería.

Ayer salió de Fez la embajada francesa, pasando por Mequínez y Sidi-Quedar.

Mr. Regnault esperará allí la llegada del Sultán, quien entrará en Rabat el día 2 de Mayo.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Se abre á las ocho de la noche, bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Arango, Sancho, Bravo, Ramírez, Ondero, Grimau, Guajardo, Escorial, Well, Larios, Carretero, Cáceres, Tablada, Lozano y Rodríguez Fraile.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Se da lectura á una Real orden inserta en la *Gaceta*, sobre el nuevo señalamiento de quintas para el día 6.

La plaza de contador

Solicitan la plaza de contador de fondos municipales:

Don José Camarero Rico, contador del Ayuntamiento de Sabadell.

Don Remigio Gómez Alvarez, del de El Escorial.

Don Alfredo García Rodríguez, del de Burriana (Castellón de la Plana).

Don Luis Pozuelo López, del de Motril (Granada).

Don Andrés Rodríguez Capelo, del de Talavera de la Reina (Toledo); y Don Guillermo Guirigildi Alborna, del de Tarragona.

Todos los aspirantes acompañan á las instancias los documentos exigidos en en las bases del concurso.

Por la Secretaría se da lectura á los artículos del reglamento relacionados con las provisiones de estas plazas, manifestando, además, que su dotación es de 3.000 pesetas.

La presidencia propone se proceda á la votación.

El Sr. Ramírez pide se suspenda por unos minutos la sesión, para poderse enterar de las hojas de servicio de cada uno de los solicitantes, y así se hace.

Reanudada ésta y empezada la votación, lo hacen por D. José Camarero Rico los Sres. Arango, Escorial, Ramírez, Herrero, Grimau, Bravo, Guajardo, Sancho, Ondero y alcalde, y por D. Remigio Gómez Alvarez, los Sres. Rodríguez Fraile, Larios, Tablada, Cáceres,

— 52 —

pedida, llegó al Ecónomo, la campana, que tantas veces dejara oir sus jubilosos sonidos para celebrar las grandezas de la patria, había sido rota en innumerables trozos, algunos de los cuales se conservan en el Museo provincial, como triste recuerdo de la obcecación y ligereza de aquel sacerdote, más piadoso ciertamente que admirador de recuerdos históricos y artísticos (1).

En resumen: que si el atrio y la torre fueron bien clasificados como pertenecientes á los siglos XII ó XIII, la iglesia contaba ya, cuando esas dos construcciones se hicieron, una ó dos centurias por lo menos. El error en este punto es evidente por parte de los que confundieron la iglesia en su totalidad, con dos de sus hermosas dependencias.

(1) Las actas de la Comisión provincial de Monumentos de aquella época, contienen los detalles de las activísimas gestiones practicadas por sus dignos individuos, para impedir la refundición de la antigua campana, á pesar de las cuales no les fué dable lograr satisfactorio resultado, por haberse antepuesto á todo la ligera é irreflexiva resolución del amor propio de aquel sacerdote.

Gestiones idénticas ha practicado y practica de continuo tan ilustre Corporación en otros asuntos, con análogo resultado, unas veces por el escaso apoyo que suelen prestarla los altos centros; otras por falta de recursos para atender á urgentísimas reparaciones; y las más de las veces, por el indiferentismo con que tropiezan sus patrióticas tareas, allí donde sólo debieran encontrar protección resuelta y decidida. Las actas de esa Comisión, repetiremos, son testimonio elocuente de su interés por el arte y la conservación de los Monumentos públicos, lo cual no impide las censuras de la crítica indocta en varias ocasiones, sin razón ni motivo alguno. La publicación de sus discusiones, sus acuerdos y sus propósitos, sería la mejor respuesta á los sistemáticos censores.

— 49 —

De la belleza de la torre es tanto y tan bueno lo que se ha escrito, que sería menester un libro para reproducirlo, aunque sólo se incluyera lo publicado desde la Real orden declarándola Monumento nacional (1). No fuimos nosotros perezosos en clamar por la necesidad urgentísima del reparo de los estragos causados por el rayo fatal, pues que nadie se nos anticipó en ello, con la satisfacción inmensa de que nuestro *Informe* referente á su mérito artístico, á fin de que se la incluyera entre los Monumentos nacio-

(1) El 12 de Diciembre de 1896 firmó el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, la Real orden declarando Monumento Nacional la torre de San Esteban. El tan modesto como entendido Arquitecto D. Antonio Bermejo y Arteaga, el mismo que dirigió las obras de restauración del Alcázar de Segovia, fué el encargado de las de este otro Monumento, é hizo su proyecto y también el del andamiaje. A su fallecimiento le sustituyó el Sr. Repullés y Vargas, muy conocido por sus bellísimas construcciones, y bajo su dirección se hizo el difícil andamiaje ideado por el Sr. Bermejo, así como el segundo proyecto de obras. Años después fué nombrado D. Felipe Sala, Arquitecto que era de la Diputación provincial, y que aún sigue al frente de ellas.

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, que tanto empeño puso en la restauración de la hermosa torre, publicó, á raíz de la declaración de Monumento Nacional, un número extraordinario de su *Revista*, dedicado á dar cuenta de sus artísticos primores, en cuyo número aparecen, al pie de sus artículos, las firmas prestigiosas de ilustres académicos, poetas, novelistas y otros escritores, hasta el número de cincuenta. Siete años después, el 7 de Septiembre de 1903, dió á luz el Sr. Repullés y Vargas, en *Heraldo de Madrid*, un notabilísimo artículo descriptivo de la torre y de cuantos trabajos iban realizados hasta entonces, sin duda alguna lo mejor y más exacto que se ha escrito acerca de tan admirable joya del arte. «*Del templo*—dice el Sr. Repullés—*no hay para qué ocuparse* POR ESTAR DESNATURALIZADO CON REFORMAS Y REEDIFICACIONES *del peor gusto; pero es de advertir que no corresponde por el tamaño á la torre.*»

Well, Carretero y Lozano, resultando con 10 votos el Sr. Camarero Rico, por 7 el Sr. Gómez Alvarez, quedando por lo tanto el primero nombrado contador.

El Sr. Carretero explica su voto, diciendo que al votar al Sr. Gómez Alvarez tuvo en cuenta la mayor calificación de éste en los exámenes de aptitud.

Lo mismo manifiesta el Sr. Lozano.

Autorización para obras

Visto el informe del señor arquitecto y de la Comisión correspondiente, se autoriza á D. Siro Gómez para revocar la fachada de una casa de su propiedad de la calle de los Cañuelos, núm. 7; igualmente que una merced de agua que solicitaba.

Propuesta

La secretaría, propone que habiendo sido señalados en el *Boletín* de la provincia los días que corresponden á los quintos, que tienen expediente, presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento, se nombre como en años anteriores un señor concejal, para que asista á la Diputación provincial.

Se acuerda sea el regidor síndico don Adrián Ramírez.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos de me de Abril consistente en 45.558,16 pesetas.

El Sr. Well pide se traiga al seno de la Corporación esta distribución á primeros de mes y no á mediados.

Adquisición de útiles

El señor director del arbolado pide le sean arregladas las herramientas destinadas á este ramo.

Se acuerda acceder á lo pedido y que se abone del capítulo correspondiente.

Para el Mayo

Don Julián Bermejo Mínguez y don Mariano Martín, vecinos del barrio del Mercado, solicitan uno ó dos árboles para colocar próximo á la capilla del Cristo el tradicional mayo.

Se les concede dicha petición.

Cuentas aprobadas

El señor gobernador civil en comunicación del 13 del actual, da por aprobadas las cuentas del Hospital asilo de Santi-Spíritus.

Defunción

El señor secretario da cuenta del fallecimiento de Esteban Bautista, portero timbalero del excelentísimo Ayuntamiento.

La Corporación expresa su sentimiento por la muerte de este dependiente.

Ruegos y preguntas

El Sr. Larios dice que habiendo fallecido una persona tan ilustre como era el excelentísimo señor marqués del Arco, y cuya apología no hace por ser de todo el mundo conocida, se atreve á proponer se dé, para perpetua su memoria, el nombre de este ilustre prócer á la calle de los Leones.

El señor alcalde hace suya la moción y se acuerda pase á la Comisión correspondiente.

El Sr. Cáceres ruega á la presidencia se extreme la vigilancia sobre la velocidad de los carruajes por dentro de la población, pues siendo ésta exagerada, peligra la vida de los transeuntes.

Manifiesta el Sr. Zúñiga que ya hace tiempo tiene dadas estas órdenes; no obstante las repetirá, para que se hagan cumplir con todo rigor.

A este mismo fin dice el Sr. Ramírez que se deben poner unos rótulos á imitación de otras capitales, que digan «por dentro de la población los coches al paso».

También manifiesta dicho Sr. Ramírez, que habiendo fallecido la profesora de primera enseñanza del barrio de San Marcos doña Encarnación Polo, se haga constar en acta y se comunique á la familia el sentimiento unánime de la Corporación.

Abunda en las mismas ideas el señor alcalde, diciendo que fué una verdadera manifestación de duelo la conducción del cadáver al cementerio, pues llegó á conmover á cuantos lo presenciaron la actitud de innumerables niñas, discípulas de la finada.

La corrida de toros del día de San Pedro

Queriendo el Sr. Ondero, dar conocimiento al Ayuntamiento de las gestiones realizadas para la celebración de la corrida de toros del día de San Pedro, dice: que no habiendo podido entenderse por carta con el apoderado del diestro Gaona, se trasladó á Madrid en compañía del Sr. Grimau.

Nada en concreto hicieron por estar pendiente Gaona de una contrata en Burgos.

No obstante se cree ha de venir en compañía de *Punteret* con quien se ha de entender el referido apoderado.

También han celebrado una entrevista con varios ganaderos y el contratista de caballos Sr. Monje.

Pregunta el Sr. Escorial si es cierto que se ha ofrecido Gaona, para esta corrida.

Contesta el señor alcalde que algunos alumnos se acercaron á la Alcaldía para manifestarle que es fácil querría torear en Segovia el mencionado torero, y que todo Segovia le vería con gusto.

El Sr. Well manifiesta que no deben ponerse en camino, para gestionar, todos los individuos que componen la Comisión, sino dos ó tres.

Da origen esto á una acalorada discusión, pidiendo el Sr. Bravo se dé lectura al acuerdo tomado para este asunto.

Por último se acordó conceder amplias facultades á la Comisión para hacer todas sus gestiones, y se pone fin á la discusión.

En el ánimo de la Comisión está también dar una novillada el día de San Juan con caballeros en plaza.

Igualmente manifiesta el Sr. Ramírez que se ha escrito á algunos aviadores por si se pudiera dar este festejo, ya que el año pasado fracasó por causas ajenas al Excmo. Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos á la orden del día, se levanta la sesión á las diez y media de la noche, con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 33.548,04 pesetas.

CARNET DEL RERORTER

Una boda

El lunes próximo se unirán con los santos lazos matrimoniales, la bella y elegante señorita Emilia Díaz Varela, tan estimada en la buena sociedad segoviana, y el distinguido abogado del Estado, con destino en Zamora, D. José María Cid.

La ceremonia nupcial se celebrará en la capilla de la hermosa finca que posee D. Feliciano Burgos, hermano político de la novia, en la calle de San Agustín.

Los futuros esposos están recibiendo muchos y muy valiosos regalos de sus deudos y amigos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra—*Real orden resolviendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen los anuncios convocando licitadores, para los concursos de adquisición de los artículos de subsistencias y acuartelamientos que se necesiten en el mes de Mayo próximo en los parques de suministro y fábricas de subsistencias.*

Marina—*Real orden aprobando las bases para la celebración de un concurso de proyectos para la construcción é instalación de un puente giratorio sobre el caño de Santi-Petri, que unirá el arsenal de la Carraca con el camino de San Carlos, en la Avanzadilla.*

Fomento.—*Reales órdenes anunciando concurso para la provisión de los cargos de verificador de contadores eléctricos y de agua de la provincia de Orense.*

DE COLABORACIÓN

ECLIPSE

Algunos, cada vez menos, juzgan lo del exterior mundo, cual sometido el convencionalismo variable que usamos. Las Leyes porque los mundos se rigen son rigurosas, y no formadas para recreo humano; estando fuera de alcance sensacional la grandiosidad de actos, que indiferentes nos son, al no conocerlos en su vasta extensión.

La misma inmensa fuerza atractiva que hace girar y avanzar mundos por ruta curvilínea intangible y maravillosa, que infima fuerza química en organismos invisibles, prescinden del hombre, y realizan su misión transformadora, causa de vida, renovada con la inicial materia.

Oculta al mirar, humano la gravitación actúa; los sabios conciencia matemática observan y calculan: masas, distancias, velocidades... que motivan superior ciencia astronómica, vedada á mayoría humana.

Para ellos, y para los que elevándose sobre la pasión humana vislumbran un átomo de la inmensidad de un Dios, son los inmateriales goces, que su estudio, ó su virtud les produce.

Para nosotros, los ignorantes que á flor de tierra vegetamos sin ilusión, envueltos con lo terreno, entre tierra fingimos goces que el alma no llena. Para unos, el profundo estudio, la aspiración noble del bien supremo; para otros, la curiosidad errónea y fría.

⁂

¡El 1.°, eclipse de Luna, el 17, parcial de Sol! Sin luz propia tierra y luna, al recibir la del Sol sobre superficie elipsoidal, se proyecta en el vacío un cono de penumbra y sombra, cuyo efecto percibimos; sobre la Luna ó sobre el Sol, según esté la tierra entre Sol y Luna, ó sea esta la interpuesta entre Sol y tierra; si en línea recta los tres están, en su constante y vertiginoso movimiento, ageno á lo que al mortal le ocurra.

¡A nuestra madre tierra, indiferente la somos! nos agitemos en la superficie ó nos eclipsen con capa térrea ó acuática, ella sigue su rumbo, insensible á nuestras risas ó llantos.

El hombre sin tierra no vive y la tierra le mantiene; pero esta no precisa el concurso inútil de sus hijos, y con ó sin ellos, su marcha no interrumpe; que si un segundo la marcha interrumpiera, la vida humana se acabara. Dándola nuestro cuerpo á la tierra, nada la damos, porque sus componentes vuelven al punto de donde salieron, y ¿quién sabe, si otro Sol de mayor potencia llegará á trasformarnos en materia cósmica, formadora de otro mundo?

En algunas escuelas, se inicia á los niños, en lo que si reflexionan cuando mayores, les servirá para respetar á todo hombre sin rendirle humillándose ante un sólo Dios universal situado fuera del alcance de la inteligencia que los siglos acumularon, sobre el cerebro humano.

En nuestro siglo no tendremos eclipses de sol, ni aún parciales; pero sí, nos eclipsaremos al mirar de los mortales; y en otro mundo ya veremos, que si algo vemos... lo callaremos.

Luis Lercar.

CIRCULO MERCANTIL

CONFERENCIA

El domingo próximo 21, y á las siete en punto de la noche, dará una conferencia en dicho Círculo, el joven y distinguido letrado D. José Llorente, disertando sobre el tema «Educación individual y social»; para cuyo acto, según noticias, hará la Junta directiva invitaciones, y á la cual, es de suponer, asistan todos los socios del Círculo, por la importancia que la conferencia entraña.

Sobre ciencias administrativas

Ayer á las siete de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Comisión provincial, para tratar del Congreso de ciencias administrativas, que tendrá lugar en Madrid.

Se acordaron medios de propaganda y se nombró una representación para que asista á dicho Congreso, compuesta del diputado á Cortes por este distrito, Sr. Pedrazuela, y el alcalde Sr. Zúñiga.

En la estación del ferrocarril

UNA HUELGA

Esta mañana se han declarado en huelga, los obreros que trabajan en el arreglo de la vía, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Parece ser que habían sido despedidos 15 de ellos que reclamaban aumento de jornal.

Hoy se presentaron á recibir del contratista el pago de los jornales, y después se dirigieron al tajo de las obras, invitando á los demás obreros á que abandonasen el trabajo, como así lo hicieron éstos en número de ciento cincuenta.

Antes de abandonar el trabajo, los obreros dejaron la vía en condiciones de que pudieran circular los trenes.

En previsión de que trataran de alterar el orden, vigilan las obras, algunas parejas de la Guardia civil, de Infantería y Caballería.

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos de los obreros huelguistas, y éstos se quejan de que sólo se les pague un jornal de 2 pesetas, sin tener en cuenta lo rudo del trabajo, para el cual se requieren aptitudes especiales.

Ellos sólo piden un real de aumento en el jornal, y hacen protestas de mantenerse en la actitud más correcta.

Dícese que mañana á primera hora se entrevistará con el contratista una comisión de obreros huelguistas, y se espera que el conflicto quede solucionado satisfactoriamente.

Las autoridades han adoptado algunas medidas de precaución para garantir en todo momento la libertad del trabajo.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante concurrido.

PESCADOS

Merluza, á 1,50 pesetas kilo.
Calamares, á 3.
Pescadillas, á 3.
Congrio, á 2,50.
Besugo, á 1,20.
Lenguados, á 5.
Sardinas, á 1,20.
Almejas, á 1,20.
Fresa, á 3.
Percebes, á 1,50.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Queso, á 1,60 pesetas kilo.
Nísperos, á 1 peseta kilo.
Manzanas, á 0,70.
Naranjas, á 0,40 y 0,50.
Limones, á 0,45.
Espárragos, á 1 peseta.
Alcachofas, á 1 peseta docena.
Idem á 1,50.
Guisantes, á 0,50.
Habas, á 0,40.

Lances cómicos del eclipse

El eclipse de ayer dió motivo á muchos lances cómicos, entre ellos debemos citar la humorada de un grupo de industriales de una de las calles céntri-

— 50 —

nales, fuera acogido, hecho suyo y elevado al Gobierno por la Real Academia de la Historia, y por la de Bellas Artes de San Fernando. Esto por una parte, y, por otra, la consideración de que el móvil del presente *Estudio* se encamina sólo á precisar, en cuanto sea posible, las épocas ciertas, ó, por lo menos, aproximadas, en que fueron construídas las principales iglesias románicas de esta población, nos obliga á pasar por alto descripciones primorosas de la torre, concretando así un poco más nuestro propósito.

Ya en este punto hemos de hacer constar que si la torre y el atrio constituyeran por sí solos la iglesia, no resultaría mal clasificada entre las del siglo XII y el XIII. El atrio parece, por su ornamentación del siglo XII, la torre es, indudablemente, de transición, á juzgar por sus detalles, principalmente por la ojiva, que ya aparece en algunos de sus arcos.

Las proporciones de esta torre monumental son perfectamente regulares entre sí; mas no con la altura del atrio y el templo, pues que sólo el basamento del hermoso campanil alcanza á la mayor elevación de la iglesia para lanzar desde allí al espacio, con tan atrevida arrogancia, sus cinco cuerpos superiores, que achican y dejan en relativa pequeñez lo principal del edificio. Hoy no se puede comprobar este parecer, porque los pisos altos de la torre se construyen de nuevo; mas basta y sobra para persuadirse de ello, pasar la vista por cualquiera de sus infinitas fotografías: (una de las mejores la de Laurent, de donde deriva la figura 517 de la obra del Sr. Lampérez). Con fijarse sólo en tan exacto fotogradado, hay más que suficiente para admirar la hermosura del Monumento, así bien que la inferioridad en que quedan las proporciones de la iglesia.

Disculpable, sin embargo, esta infracción de las

— 51 —

reglas de la estética, ante la grandeza de la idea que eleva cuanto más puede á las alturas el símbolo santo de nuestra redención en el remate de las torres de los templos católicos, no se ha de olvidar por eso la diferencia radical que existe entre la de San Esteban y su atrio y torre. El templo, por más que no sea posible conocer su antigüedad, por las reformas interiores que ha sufrido, es muy anterior al atrio y á la torre. La fachada del Norte lo indica con toda evidencia; y examinando con detenimiento su estructura exterior, se adquiere la convicción de que, tanto la torre como el atrio, se hallan encajados ó adheridos, como obra adicional, á la fábrica primitiva, para su magnificencia y su mayor suntuosidad decorativa.

Dos razones nos inclinan á creerlo así, además de las diferencias notorias entre lo nuevo y lo viejo. Una de ellas, es la seguridad con que afirma el señor Colmenares que en los principios del siglo XII era ésta una de las iglesias ya fundadas, según *instrumentos* por él conocidos. La otra se deduce de un objeto valiosísimo que se conservaba en ella, la famosa campana del siglo XI, deshecha, allá por los años de 1860, para refundirla de nuevo. Esa campana estaba clasificada desde 1840, por la Comisión Central de Monumentos, como de gran precio en el Tesoro artístico de España. Sabedora la provincial de que el Ecónomo de San Esteban había resuelto refundirla, trató de impedirlo, sin lograr el menor resultado, por la terquedad resuelta de aquel buen señor. Insistiendo, no obstante, en sus gestiones, se presentó al Prelado una Comisión de su seno, logrando, al solo anuncio de la importancia de la campana, la orden de suspensión inmediata del acuerdo; mas cuando la orden episcopal. con toda urgencia ex-

cas que estuvieron observando el fenómeno celeste, en un barreño de vino y terminado aquél se bebieron *el espejo.*

También hubo un industrial que se hallaba observando el eclipse con un largo tubo de hojadelata.

Cuando más atento se hallaba contemplando el espacio, un grupo de chiquillos arrojaron por el referido tubo, una pequeña cantidad de agua, empapándole con ella el rostro.

ESCUELAS Y MAESTROS

Memorias de adultos

Se han recibido las memorias de adultos de las escuelas de Aldehorno, San Ildefonso, Encinas y Parral.

Comunicación

El señor contador de derechos pasivos del Magisterio, participa haber recibido de esta Junta central el comunicado que remitió con fecha 12 del actual al que acompaña un resguardo de entrega del Banco de España á favor de aquella Junta, por valor de 2.055,71 pesetas.

PARA SOCORRER Á LOS HERIDOS DE MELILLA

AL PUEBLO DE SEGOVIA

La Junta de Señoras, para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla, conociendo los sentimientos de patriotismo y caridad del pueblo de Segovia, no vacila en dirigirse á sus habitantes, suplicándoles contribuyan con alguna cantidad, para los fines indicados; y al efecto, cuantas personas deseen prestar su concurso á tan noble empresa, pueden entregar sus donativos á la señora tesorera de la Junta doña Carmen Cuesta de Cuesta, que tiene su domicilio en la plaza de los Huertos, núm. 2.

Confiando en que nuestro ruego ha de ser escuchado, se ofrecen atentas servidoras.

Vocales: Abela Fernández de Martín González, Josefa Lafuente de Revilla, María Ferrer de Méndez San Julián, Isabel López Sirgado de Ramírez; tesorera: Carmen Cuesta de Cuesta; vicetesorera: marquesa viuda de Lozoya; secretaria: Manuela Varela de Torrado; vicesecretaria: María Leces; vicepresidenta: Asunción Romero de Páramo; presidenta: Dolores Loriga de Vidal.

Segovia 16 de Abril de 1912.

SUCESOS LOCALES

¿LOBOS O PERROS?

¿Han sido lobos ó perros los que han originado destrozos en varios ganados de ovejas de esta capital y de los pueblos cercanos á la misma?

Hacemos esta pregunta porque hoy á las seis de la mañana, ocurrió el siguiente caso:

Cuando se dirigía á trabajar á la fábrica de ladrillos titulada La Peladera, del término de Hontoria, un operario de dicho establecimiento apodado *Torona*, acompañado del alcalde del referido pueblo, armados de escopetas para repeler cualquier acometida de los feroces carnívoros, vieron que dos de éstos iban en persecución de un rebaño de reses lanares, las cuales huían á la desbandada de sus feroces perseguidores.

Los mencionados sujetos al observar ésto, cortaron la retirada á los lobos cuando uno de ellos intentaba penetrar en una red, en la que encierra su ganado el vecino del susodicho pueblo de Hontoria, Martín Miñon.

Entonces disparó el *Torona* contra el lobo dejándole muerto.

Después le condujo al Gobierno en donde se ha podido apreciar que era un enorme perro mixto de lobo, que se dice pertenece á una señora de esta capital.

Con tal motivo se cree que las diferentes hazañas que han llevado á efecto los lobos, son obra de dicha clase de perros.

De viaje

Hoy en el rápido ha salido para Valladolid, y sus posesiones de la Rioja, el acendado propietario, don Felipe Ochoa.

—También ha salido esta tarde para la Corte, el tenedor de libros de la Arrendataria de Tabacos, D. Angel Soteras.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Germán Leal, don Dámaso Gil Municio y Sres. Borles, Aranel y Jukle.

NOTICIAS

General á la reserva

Ha pasado á la sección de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el general de brigada D. Juan Govantes, procedente del Arma de Artillería.

Sepelio

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de la bondadosa señora doña Matilde Bertol, esposa de nuestro distinguido amigo el administrador de Contribuciones D. Mariano Riestra.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, concurriendo al triste acto una numerosa concurrencia, en la cual figuraban todos los funcionarios de Hacienda y los muchos amigos con que aquí cuenta el Sr. Riestra, á quien se han prodigado en estas dolorosas circunstancias las pruebas de afecto y consideración.

Reiteramos nuestro sentido pésame al Sr. Riestra, á sus hijos y familia toda.

La cruz de María Cristina

Le ha sido concedida la cruz de María Cristina al comandante de Artillería D. Antonio Corzanego, en permuta del empleo obtenido por mérito de guerra

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento el niño de seis años Frutos García, domiciliado en la plaza Mayor, núm 34, de una herida contusa y erosiones en el lomo de la nariz, producidas por una caída casual.

También ha sido curada de una herida cortante en el dedo meñique de la mano izquierda, la joven de diez y seis años, domiciliada en la calle Santa número 1, Jacinta Sanz Alvaro.

Después de curados ambos pasaron á su domicilio.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de defunción de Teófilo Sacristán Herranz, de treinta y seis años, casado.

Nacimientos, ninguno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Nuestra Señora del Milagro.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de seis á siete.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 18

Trigo, á 40 y 41 reales.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Medina del Campo 14

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 13

Trigo, á 39,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Correrponsal.

Valladolid 14

Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo, á 41,25 y 41,50 reales las 94 libras.
Arco.—Entraron 50 fanegas á 42.
Centeno, á 30,50 las 90.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 13

Trigo, 41, á 42 reales fanega.
Llegaron 300 vagones.

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 14.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 14

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio ha sido breve.

El Sr. Canalejas pronunció un ligero discurso resúmen, tratando de política interior y exterior.

El consejillo

El Consejo que debía celebrarse después, se ha aplazado para esta tarde.

Su aplazamiento ha sido muy comentado, produciendo mucho revuelo político.

Ha originado extrañeza que los Sres. Canalejas y Barroso, no hayan recibido á los periodistas, ni asistieran á sus despachos particulares.

Conferencias comentadas

Desde Palacio se trasladó el Sr. Canalejas al ministerio de Hacienda, conferenciando con el Sr. Navarro Reverter.

Después se entrevistó con el Sr. García Prieto, mostrándose muy reservados acerca de lo que habían tratado.

También los Sres. Luque y Pidal se hallaban en aquél momento conferenciando.

Por otro lado lo mismo estaban haciendo el Sr. Barroso y el Sr. Montero Ríos, el primero de los cuales concluído el Consejo en Palacio, se trasladó al domicilio del segundo, con el indicado objeto.

Son muchos los comentarios que se hacen con respecto á estas conferencias.

Hay mucha expectación por saberse lo que se tratará en el consejillo de esta tarde.

Firma de Guerra

Se han firmado de Guerra, varios decretos.

Entre ellos, uno nombrando comandante general de Artillería, de la 1.ª región, al general de brigada D. Ricardo Garrido.

Y destinando á la 2.ª región, al general Sr. Imaz.

Combinación de gobernadores

Por fin se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores.

Se admite la dimisión al oficial mayor de Gobernación, D. Alfredo García Bernado, y nombrado para reemplazarle, á D. Joaquín Moreno.

Se declara cesante al gobernador de Soria, D. Marcelino García Argüelles.

Se admite la dimisión, al de Santander, D. Luis Fuentes.

Se nombra gobernador de Valencia, á D. Luis López García.

De Cádiz, á D. José Sanmartín.

De Málaga, á D. Rafael Comenge.

De Santander, á D. Alberto Larrondo.

De Huesca, á D. Alfredo Queipo de Llano.

De Cáceres, á D. Enrique Polo de Lara.

Y de Soria, á D. José García Planas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 17

Interior...........	84,80
Amortizable al 5 por 100....	000,00
Nuevo amortizable........	00,00
Acciones del Banco........	451,50
Acciones de Tabacos........	285,00
CAMBIOS	
París á la vista...........	6,85
Londres á la vista..........	00,00

BERMÚDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES. 6.-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA



BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

Fuencarral, núm. 30, 1.º

MADRID

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

EN VENTA:
Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositario general para toda España:
Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (France).

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

LA GRANJA-VERANO DE 1912

Se desea casa ó habitación, 6 á 8 camas, para temporada. Ofertas en precio y situación á Madrid, lista de Correos, cédula núm. 13.118.